



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

IMPORTE DE LAS FACTURAS QUE, HABIENDO TENIDO ENTRADA EN LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL EN EL AÑO 2010, SE VAN ABONAR CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA 2011, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0610]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-0610, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a importe de las facturas que, habiendo tenido entrada en la Consejería de Desarrollo Rural en el año 2010, se van abonar con cargo al Presupuesto para 2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de febrero de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0610]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Cuál es el importe total de las facturas que habiendo tenido entrada en la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad en el año 2010 se van a abonar con cargo al Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011?

Santander, 23 de febrero de 2011

Francisco Rodríguez Argüeso. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."